



Numero de boletin: 28827

Fecha: 30/08/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

55340---DECRETO 2398 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55336---DECRETO 2402 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55333---DECRETO 2403 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55338---DECRETO 2404 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55332---DECRETO 2405 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55331---DECRETO 2406 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55339---DECRETO 2409 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55329---DECRETO 2410 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55337---DECRETO 2411 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55328---DECRETO 2412 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55330---DECRETO 2413 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55335---DECRETO 2414 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55334---DECRETO 2415 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55327---DECRETO 2416 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55342---DECRETO 2418 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55341---DECRETO 2421 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

Sección Avisos

200588---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 10524/16
200590---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 12753/16
200587---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 12847/16
200589---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 18779/15
200592---GENERALES / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - DIRECCION DE
CEMENTERIOS RESOLUCION N° 1217/SOSP/2011
200511---GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT
200564---JUICIOS VARIOS / ARABOW LOURDES ELIZABETH C/ MOLINA CRISTIAN GUILLERMO
200498---JUICIOS VARIOS / BANCHIO GUILLERMO MARCELO Y OTRA C/ HEREDEROS DE RAMIREZ
200334---JUICIOS VARIOS / BAZAN HECTOR RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200569---JUICIOS VARIOS / BEQUIR MIGUEL DEMIR S/ AUSENCIA (CON PRESUNCION DE
FALLECIMIENTO
200425---JUICIOS VARIOS / COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ NEVADO MARCELO
GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO.

200284---JUICIOS VARIOS / CORBALAN DESIDERIO EDUARDO Y GALVAN HILDA DEL VALLE S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200566---JUICIOS VARIOS / GONZÁLEZ ARIEL OMAR VS DISSESAT SRL S/ COBRO DE PESOS,
EXPEDIENTE N° 580/12

200248---JUICIOS VARIOS / MARTIN LUIS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200265---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION
FISCAL

200408---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ BONEPELCHE SILVINA RITA S/
EJECUCION FISCAL

200407---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CASTILLO JULIO

200433---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ HONG SUNG JIN S/ EJECUCION
FISCAL

200502---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAS TALITAS S.A. S/ EJECUCION
FISCAL

200449---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ OCAMPO JOSE ALEJANDRO

200533---JUICIOS VARIOS / SALAS HECTOR VICTOR C/ BELLIDO GLADYS DEL CARMEN Y OTRO S/
COBROS (ORDINARIO) (VIENE JUZG. EN DOC. Y LOCACIONES 6A. NOM.-)

200489---JUICIOS VARIOS / SORIA JUAN FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200461---JUICIOS VARIOS / SOSA CECILIA DEL CARMEN C/GONZALEZ JORGE

200572---JUICIOS VARIOS / SUCESION CAMPOO MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
.EXPTE. N° 109/15

200273---JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALFARO DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

200583---JUICIOS VARIOS / SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RODRIGUEZ
GRACIELA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

200505---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS LICITACION PUBLICA
N° 09/16

200508---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS LICITACION PUBLICA
N° 25/16

200506---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS LICITACION PUBLICA
N° 26/16

200491---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA COTEJO DE
PRECIOS N° 53/16

200490---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA COTEJO DE
PRECIOS N° 56/16

200497---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA COTEJO DE
PRECIOS N° 60/16

200509---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRO INDUSTRIAL OBISPO
COLOMBRES-LICITACION N° 03/2016

200204---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL N° 01/2016

200332---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - PROMER II - LICITACION
PUBLICA N°: 05/2016

200175---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION
PUBLICA N°: 04/2016

200574---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE INTERIOR LICITACION PUBLICA N° 01/2016

200597---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LICITACION PUBLICA
N° 08/16

200596---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LICITACION PUBLICA
N° 09/16.-

200494---REMATES / CONSORCIO ALBORADA I C/ GARCIA PATRICIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

200517---REMATES / VILLA JORGE EDUARDO C/ ORTIZ ELSA LILIA

200586---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO GRAL. SAN MARTÍN DEL MANANTIAL

200581---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y VERDE MAS VERDE

200465---SOCIEDADES / CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L

200582---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CRUZ DEL SUR

200598---SOCIEDADES / CENTRO DE SOCORROS MUTUOS DE AGUILARES

200591---SOCIEDADES / CLUB DE ABUELOS UNIÓN Y ESPERANZA

200595---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO 1° DE MAYO LTDA.

200600---SOCIEDADES / KASS CONSTRUCCIONES S.R.L

200599---SOCIEDADES / MEP LIFE S.R.L.

200477---SOCIEDADES / SANATORIO RIVADAVIA S.A.

200552---SUCESIONES / ACOSTA PEDRO DANTE

200534---SUCESIONES / AGUIRRE FRANCISCA ANTONIA

200546---SUCESIONES / ANGEL HECTOR CABRERA

200573---SUCESIONES / ANTONIO AGUSTIN MOYA

200551---SUCESIONES / CARLOS ARMANDO GOMEZ

200567---SUCESIONES / CARLOS HUGO GUTIERREZ

200523---SUCESIONES / CRISTIAN ANDRES ZARATE

200486---SUCESIONES / DOMINGO ARTURO REINOZO

200518---SUCESIONES / EMMA SALOME BEDDUR Y ALE ISA MUSA

200550---SUCESIONES / ENRIQUE ANTONIO SALAS

200548---SUCESIONES / ERCILIA ELVECIA CASTRO

200479---SUCESIONES / FERNANDEZ EDUARDO

200485---SUCESIONES / JOSÉ BENJAMIN BARRIONUEVO

200554---SUCESIONES / JOSE ANDRES ROSS

200594---SUCESIONES / JOSEFA ROSA MADUEÑO

200558---SUCESIONES / JOSE IGNACIO MAMBERTO

200527---SUCESIONES / LIZAGARRA LUIS ALEJANDRO

200504---SUCESIONES / LUIS ALBERTO BALVERDI

200556---SUCESIONES / MARIA GINESA RAYO

200526---SUCESIONES / MARTINEZ MARÍA ESTHER

200593---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL GONZALEZ

200579---SUCESIONES / NELIDA ANTONIA NUÑEZ

200580---SUCESIONES / NORMA NOEMI SEMAHAN

200555---SUCESIONES / RAMONA ZULEMA SANDEZ

200584---SUCESIONES / RODRIGUEZ ROBERTO RICARDO

200483---SUCESIONES / ROJAS MIGUEL ANGEL

200482---SUCESIONES / SUCAR SIMON

200585---SUCESIONES / VAZQUEZ AIDA ESTELA

200522---SUCESIONES / VIZCARRA, DOMINGO ROQUE

Aviso número 55340

DECRETO 2398 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.398/1 (SECP), del 01/08/2016. Expte. N° 174/120-D-2016. ---
Apruébase los gastos de publicidad oficial realizados por la Secretaría de Estado de Comunicación Pública correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2016, por la suma de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$6.205.182,27).

(Anexo disponible en Pag. Web B.O.).

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55336

DECRETO 2402 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.402/1 (FE), del 01/08/2016. --- Autorízase al señor Fiscal de Estado Dr. Daniel Leiva, al señor Director Judicial, Dr. Leonardo Francisco Debono y al chofer de Fiscalía de Estado, señor Dante Roberto Gramajo a trasladarse en misión oficial -por vía terrestre- a Santiago del Estero el día 1° de agosto de 2016 con regreso a esta Provincia el mismo día. Como consecuencia de lo dispuesto, autorízase la salida del territorio provincial del vehículo oficial marca CITROEN C4, Dominio OIB 943, para que conducido por el chofer, señor Dante Roberto Gramajo, Personal Temporario, con una remuneración equivalente a categoría 21, Licencia de Conductor N° 17.574.662, traslade -en misión oficial- a los mencionados funcionarios.

Aviso número 55333

DECRETO 2403 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.403/21 (MSP), del 01/08/2016. --- Autorízase, a la Titular del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, Dra. Rossana Elena CHAHLA, a trasladarse en Misión Oficial -vía aérea- a la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, el día 02 de agosto de 2016, con regreso el día 05 de agosto de 2016. Encomiéndase la atención del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, mientras dure la ausencia de su Titular, al Sr. Ministro de Desarrollo Productivo.-

DECRETO 2404 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.404/14 (SSC), del 01/08/2016. Expte. N° 3.353/213-2015. ---
Ratifícase para el ejercicio Presupuesto General 2016 lo dispuesto por el Decreto N° 802/14 (SSC) de fecha 30 de diciembre de 2015, en relación a los gastos de viáticos y movilidad impagos por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$31.835,67), por traslados en cumplimiento de misiones oficiales, efectuadas por personal del Departamento General de Policía. Impútase el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, a la Jurisdicción 53 - SAF MGJS - Dirección de Administración - Departamento General de Policía, Programa 11, Unidad de Organización N° 250, Denominación: DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, Finalidad/Función 210, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01, Partida Subparcial 372, Fuente de Financiamiento 10, del Presupuesto General 2016 y a las siguientes Partidas Subparciales: -Partida Subparcial 256 (Combustible) \$135,01 - Partida Subparcial 371 (Pasajes) \$2.094,40 -Partida Subparcial 372 (Viáticos) \$29.606.26.- \$31.835,67.-

Aviso número 55332

DECRETO 2405 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.405/14 (SSC), del 01/08/2016. Expte N° 85.055/213-2016. ---
Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad del Sargento Ayudante del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, Sr. Juan Carlos BEVACQUA, D.N.I. N° 17.554.303, clase 1965, por encontrarse comprendido en las previsiones de los artículos 14° inciso 9) y 21° -inciso a) de la Ley N° 3.886/72 (de Retiros y Pensiones Policiales) y artículo 8° inciso a) apartado 3) del Decreto Reglamentario N° 1049/14-73 (acto ajeno al servicio). Déjase establecido que lo dispuesto, es sin perjuicio de que pueda modificarse la causal de desvinculación de autos, de acuerdo a las causas pendientes de resolución que pudiera registrar el causante.-

Aviso número 55331

DECRETO 2406 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.406/14 (SSC), del 01/08/2016. Expte. N° 003/212-V-2016. ---
Reconócese el derecho a percibir las diferencias de haberes por el desempeño de funciones de mayor jerarquía, al Lic. Manuel Alberto Villar, DNI N° 10.791.305, dependiente del Patronato de Interno y Liberados de la Secretaría de Estado de Seguridad Ciudadana, y autorízase a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad a efectuar la liquidación y pago por un total de Pesos Veinticuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Seis con Sesenta y Dos Centavos (\$24.846,62) conforme al detalle obrante a fs. 23. Previo a la ejecutoriedad del acto debe darse intervención al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Aviso número 55339

DECRETO 2409 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.409/14 (STSV), del 01/08/2016. Expte. N° 5.627/323-B-2006. ---
Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora Gladys Elizabeth BELTRÁN, D.N.I. N° 14.648.560, clase 1961, ex empleada de la Dirección de Transporte dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Seguridad Vial, en contra del Decreto N° 2.516/14 (STSV) de fecha 10/08/2015 y su rectificatorio Decreto N° 2.825/14 (STSV) del 08/09/2015.

Aviso número 55329

DECRETO 2410 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.410/14 (MGJyS), del 01/08/2016. Expte. N° 182/200-S-2016. ---
Adscríbese, a partir de la fecha del presente Decreto y por el término de un (01)
año, a la Sra. María Florencia LEÓN, DNI N° 34.285.849, empleada categoría 20 de
la planta permanente del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD, para que
la misma preste servicios en la SECRETARIA DE POLITICAS y COMUNICACION
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN.-

Aviso número 55337

DECRETO 2411 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.411/14 (MGJyS), del 01/08/2016. Expte. N° 2277/110-A-2016. ---
Declárase de interés provincial el Congreso Nacional de Derecho del Trabajo Tucumán 2016 - Año del Bicentenario - El Derecho del Trabajo a 200 años de la Declaración de la Independencia - Recuperar los derechos de que fueron despojados, organizado por la Asociación Tucumana de Abogados Laboralistas, conjuntamente con la Asociación latinoamericana de Jueces del Trabajo, que se llevará a cabo en nuestra ciudad, durante los días 01 y 02 de setiembre del corriente año.-

Aviso número 55328

DECRETO 2412 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.412/14 (MGJyS), del 01/08/2016. --- Déjase sin efecto el artículo 2° del Decreto N° 3.818/14 (MGyJ) de fecha 31 de octubre de 2008. Designase en representación de la PROVINCIA DE TUCUMAN, al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, don Regino Néstor Amado, D.N.I. N° 14.296.79, como miembro de la Asamblea del Consejo Federal de Justicia (COFEJUS).-

Aviso número 55330

DECRETO 2413 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.413/3 (ME), del 01/08/2016. Expte. N° 823/369-D-2016. --- Autorízase al Ing. Luis Adolfo CHAIN -Categoría 23- Subdirector de Control de Calidad de la Dirección de Informática del Ministerio de Economía, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 3 de agosto -usando la vía aérea-, a fin de cumplir la misión oficial durante los días 4 y 5 del corriente mes, regresando a nuestra provincia el día 5 de agosto de 2016.

Aviso número 55335

DECRETO 2414 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.414/3 (ME), del 01/08/2016. Expte. N° 828/369-U-2016. ---
Autorízase, al Ing. Victor Hugo Daruich, -Categoría 21 y al Arq. Patricio Levy -
Categoría 21-, dependientes de la Secretaría de Estado de la Unidad Ejecutora
Provincial, a trasladarse en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
-usando la vía aérea-, el día 4 de agosto de 2016, a fin de que los citados
profesionales puedan asistir a una Reunión Técnica en el marco del programa
PERMER, durante los días 4 y 5, regresando a nuestra provincia el día 5 del
corriente mes y año.

Aviso número 55334

DECRETO 2415 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.415/3 (ME), del 01/08/2016. Expte. N° 16873/377-2016. ---
Autorízase, al señor Director Adjunto de la Dirección General de Catastro Agrim. Alejandro Félix Navarro Miguez -categoría 23- a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de agosto de 2016 -usando la vía aérea-, a fin de cumplir la misión oficial, regresando a nuestra provincia el mismo día en horas de la noche.

DECRETO 2416 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.416/1, del 01/08/2016. --- Otórgase a las personas que se detallan en el Anexo Unico que pasa a formar parte integrante del presente Decreto, un subsidio por la suma que en cada caso se indica; quedando facultada la Dirección de Admistración de la Secretaría General de la Gobernación, a emitir la correspondiente Orden de Pago por la suma total de \$829.740.- (Pesos ochocientos veintinueve mil seteciento cuarenta), para hacer efectivo dichos importes. Establécese que el pago se hará efectivo a través de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, conforme a lo establecido en el Convenio aprobado mediante el Decreto N° 2.478/1-06, la que una vez terminado el pago remitirá a la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, la totalidad de los comprobantes suscriptos por los beneficiarios a los fines de la correspondiente rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.- (Anexo disponible en Pag. Web B.O.).

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55342

DECRETO 2418 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.418/1, del 01/08/2016. Expte. N° 1738/110-S-2016. --- Autorízase a la Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a contratar en forma directa, con la firma Liliana Alicia del Valle Gramajo, con domicilio en 25 de mayo 741, de esta ciudad, la provisión de treinta (30) astas y treinta (30) pedestales para bandera, torneados y lustrados, y demás características técnicas detalladas a fs. 14, por la suma total de \$103.200.- (pesos ciento tres mil doscientos).-

Aviso número 55341

DECRETO 2421 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.421/1 (FE), del 01/08/2016. Expte. N° 1.045/170-DJ-14. ---
Instrúyese a Dirección Judicial de Fiscalía de Estado a iniciar acción judicial de reivindicación, a fin de lograr la recuperación de la posesión de una parcela de terreno parte de una mayor extensión, ubicada en el loteo de la villa veraniega "La Quebradita", Departamento Tafí del Valle, ocupada por la señora María Eugenia Silva, identificada con el Padrón Catastral N° 681.444 y Matrícula N° 35.232, Circunscripción 3, Sección V, Manzana 13, Parcela 198B, Orden 2903, inscripta a nombre del Superior Gobierno de la Provincia en el Registro Inmobiliario bajo la Matrícula Registral N° T-29330.-

Aviso número 200588

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 10524/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 10524/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Concepción, Departamento: Chicligasta (antes Chicligasta), domicilio: Pje Uraga N° 1846, e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 152726, 154720, C: I, I; Secc.: C, C2 ; Manz.: 56, 502B; Parcela: 40G, 5; Matrícula: 29061, 29062; Orden: 4230, 4517; poseedor: Blanca Azucena Arias, D.N.I. N° 3.694.511. La Fracción mensurada linda al Norte con Pje. Uraga; al Sur con Myriam - Micaela Maidana; al Este con Esteban Juan Andreo; y al Oeste con Montiel. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 30/08/2016. Aviso N° 200.588.

Aviso número 200590

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 12753/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 12753/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Los Sosa, Departamento: Monteros, domicilio: camino público, e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 41314, C: I; Secc.: H : Lam.: 71; Parcela: 138: Matricula: 21379: Orden: 129: poseedor: Arriola Miriam Elizabeth, D.N.I. N° 21.331.877. La Fracción mensurada linda al Norte con Francisco Gramajo; al Sur con Fabián Escobar - camino público de por medio: al Este con Soledad Betura: y al Oeste con Benicio Sosa. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 30/08/2016. Aviso N° 200.590.

Aviso número 200587

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 12847/16

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 12847/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Alto Verde, Departamento: Chicligasta (antes Chicligasta), domicilio: calle 9 de Julio S/N°, e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 52861, C: I, Secc.: F, Lam.: 507, Parcela: 435E, Matricula: 28021, Orden: 21; poseedor: Carla Paola Acosta, D.N.I N° 28.919.933. La Fracción mensurada linda al Norte con Juárez; al Sur con Cecilia Arias; al Este con calle 9 de Julio; y al Oeste con Argañaraz Marcos Gabriel. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4. E y V 30/08/2016. Aviso N° 200.587.

Aviso número 200589

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 18779/15

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 18779/15 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Simoca, Departamento: Simoca (antes Monteros), domicilio: calle Dolores de Coronel N° 131, e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 361609, C: II; Secc.: K ; Lam.: 501; Parcela: 414A; Matricula: 18951; Orden: 2394; poseedor: Roxana del Valle Jiménez, D.N.I N° 22.035.782. La Fracción mensurada linda al Norte con José Ramón Maruan Coronel; al Sur con calle Dolores de Coronel; al Este con Dora Molina; y al Oeste con Rubén Luna. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4. E y V 30/08/2016. Aviso N° 200.589.

Aviso número 200592

GENERALES / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - DIRECCION DE CEMENTERIOS RESOLUCION N° 1217/SOSP/2011

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Dirección de Cementerios

Resolución N° 1217/SOSP/2011

Expediente N° 80.924/2011

POR 1 DIA - El Director de Cementerios Resuelve: Artículo .1°: Disponer la caducidad de la concesión del sotanito, ubicado en el cuadro 84, Lote 007, Zona 2da., del Cementerio del Norte y en consecuencia declarar su disponibilidad, previa publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por el término de 1 (un) día, de acuerdo a lo establecido por los arts. 75 y 78 de la Ordenanza 731/82. Fdo. Carlos Martin Petersen. Director. E y V 30/08/2016. \$90,75. Aviso N° 200.592.

GENERALES / SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

SUBSECRETARIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

POR 3 DIAS - La Subsecretaría de Regularización Dominial y Hábitat dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Villa Fiad. Dpto. Leales, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 17 F°: 182 - 183 - 184 S°: B A° 1926; L°: 8 F°: 237 - 238 - 239 S°: B A° 1936 Matricula Registral: L- 4589. a nombre de Fiad Hermanos; Fiad Gabriel; Fiad Esperidon. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 286.484. Solicitado mediante Expte. N° 150/140-C-2015. Localizado en Pje. Catamarca N° 1830. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: N- 53857. a nombre de Egidio Consonni. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 18.540. Solicitado mediante Expte. N° 1351/140-D-2015. Localizado en Villa Benjamín Araoz. Dpto. Burreyacu, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: B- 02756. a nombre de Ballespin Maria Mercedes 50%, Hardoy Maria Carolina 50%. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 95.639. Solicitado mediante Expte. N° 1371/140-V-2012. Localizado en Calle Italia N° 660. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F- 17648. a nombre de Segundo Matías Páez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 178.786. Solicitado mediante Expte. N° 293/140-B-2013. Localizado en Pje. Caseros N° 1383. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 181 F°: 21 S°: B A° 1938. a nombre de Ponce Luís Antonio. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 128.887. Solicitado mediante Expte. N° 1396/140-F-2014. La presente citación es a los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaría General de la Gobernación. Gobierno de Tucumán. E 26 y V 30/08/2016. Aviso N° 200.511.

**JUICIOS VARIOS / ARABOW LOURDES ELIZABETH C/ MOLINA CRISTIAN
GUILLERMO**

POR 3 DIAS - Se Hace Saber a Molina Cristian Guillermo DNI N°30.496.793, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Quinta Nominación a cargo de la Dra. Valeria Judith Brand, Juez, Secretario Dr. Guillermo Batista, se tramitan los autos "ARABOW LOURDES ELIZABETH C/ MOLINA CRISTIAN GUILLERMO S/ ALIMENTOS", Expte. n° 1030/13, iniciado en fecha 13/03/2013, en el cual se han dictado los proveídos que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 8 de agosto de 2016.- I.- Atento a las constancias de autos convocase a las partes a la celebración de la audiencia prevista en el art. 401 del C.P.C.C.T. a la cual deberán concurrir munidas de su D.N.I., las pruebas que intenten hacer valer y asistidos por un abogado, para el día 26 de septiembre del cte. año a hs. 09.00 o día subsiguiente hábil en caso de feriado, bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se aplicará lo normado en el art. 402 del Código Procesal. Personal. Asimismo notifíquese al accionado el proveído de fecha 07/11/13 (fs.32) en su parte pertinente. II.- Notifíquese el presente decreto al accionado por edictos libre de derechos por el término de 3 días. Fdo.: Dra. Valeria Judith Brand, Juez. ///San Miguel de Tucumán, 7 de noviembre de 2013. ... Convocase a las partes a la celebración de la audiencia prevista en el art. 401 del C.P.C.C.T. a la cual deberán concurrir munidas de su D.N.I., las pruebas que intenten hacer valer y asistidos por un abogado, para el día , bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se aplicará lo normado en el arto 402 del Código Procesal. Personal... Póngase en conocimiento de la parte demandada que en caso de carecer de recursos económicos podrá requerir asistencia legal gratuita (con la debida antelación) en la Defensoría Oficial Civil, en el consultorio jurídico gratuito del Colegio de Abogados o en el Instituto de Enseñanza Práctica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. Notificaciones en Secretaría: lunes y jueves o día, subsiguiente hábil en caso de feriado. Fdo., Dra. Valeria Judith Brand. Juez.-".- Queda Ud. Notificado. San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016. Dr. Guillermo Batista, Sec. Judicial. E 29 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.564.

Aviso número 200498

JUICIOS VARIOS / BANCHIO GUILLERMO MARCELO Y OTRA C/ HEREDEROS DE RAMIREZ

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "BANCHIO GUILLERMO MARCELO Y OTRA C/ HEREDEROS DE RAMIREZ ADRIAN ANDRES Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. N° 1488/13, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2016. Agréguese el oficio informado. Atento a lo solicitado y según constancias de autos, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve el Banchio Guillermo Marcelo y Otra, respecto del inmueble ubicado en Avda. Siria N° 1.208 (ex Avda. Salta N° 1200/02/04/008/10) de de esta provincia. Cuyos datos catastrales son Padrón 313.744 y 313.745, Matrícula 13.265, N° de Orden 5.481 y 5.482, C:I, S:7 A, P:27 - Sub-Parcela 00-01 / 00-02 y 01-02..- En los mismos cítese a Ernesto Andrés, a sus herederos, y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes.- Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado VVV 1488/13.-"Fdo. Dr. Carlos A. Arraya Juez. .- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 17 de agosto de 2016.- Proc. Raúl José Frías Alurralde, Secretario. E 26/08 y V 08/09/2016. \$2307. Aviso N° 200.498.

JUICIOS VARIOS / BAZAN HECTOR RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: BAZAN HECTOR RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 26 de julio de 2016.- Por Secretaría procédase a la confección de los edictos de ley, conforme está ordenado a fs. 103. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." "Concepción, 27 de junio de 2016.- Téngase presente lo dictaminado por Fiscalía Civil, y atento a las constancias de autos, corresponde citar a: Bazán Víctor Hugo y Acosta Lidia Del Huerto y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo Juez." Concepción, 2 de agosto de 2016.- MLA. E 19/08 y V 01/09/2016. \$2209,50. Aviso N° 200.334.

Aviso número 200569

JUICIOS VARIOS / BEQUIR MIGUEL DEMIR S/ AUSENCIA (CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO)

POR 3 DIAS - Se hace saber que en lós autos caratulados: "BEQUIR MIGUEL DEMIR S/ AUSENCIA (CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO)", Expte. N° 738/16, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2016. Por presentada, con los recaudos legales acompañados y constituido domicilio legal. Dése intervención a la Dra. Alicia Viviana Leon en el carácter de apoderada de Liliana Del valle Bequir en mérito a la copia de poder acompañada. Libre de Derechos, por tres días sucesivos, publíquese Edictos, y cítese al Señor Miguel Demir Bequir, a fin de que en el término de sesenta días corridos a partir de la última notificación del presente, se apersona en autos por sí o apoderado, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de declarar la ausencia por desaparición forzada (art. 6 Ley 24.321). Oportunamente, dése vista a la Sra. Defensora de Ausentes y Agente Fiscal.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa. C.C.C. (Agosto 2016). E 29 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.569.

Aviso número 200425

**JUICIOS VARIOS / COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ NEVADO
MARCELO GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO.**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ NEVADO MARCELO GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO. N°: 15475/09, en los cuales se ha ordenado notificar a Marcelo Gustavo Nevado, D.N.I. 24.503.697 la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2016.- I)... II) Atento lo peticionado y constancias de autos, de donde surge que la parte actora ha realizado las diligencias necesarias y a su cargo, a los fines de averiguar el domicilio actual del demandado, sin resultado positivo, Notifíquese a Marcelo Gustavo Nevado, D.N.I. 24.503.697 de la providencia de fecha 13/03/15 por edictos. En consecuencia, publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de Cinco Días, haciéndosele saber asimismo que las copias de traslado se encuentran reservadas en el Juzgado. /// San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2015. De la planilla presentada por la parte actora, córrase traslado a la contraparte por el término legal.- Notifíquese con copia de la misma. Fdo. Dra.-Pizzicanella Blasi Ana C.-Juez" E 24 y V 30/08/2016. \$977,25. Aviso N° 200.425.

**JUICIOS VARIOS / CORBALAN DESIDERIO EDUARDO Y GALVAN HILDA DEL VALLE
S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "CORBALAN DESIDERIO EDUARDO Y GALVAN HILDA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 3104/14" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: //// San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2016.- Atento lo solicitado y a constancias de autos, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Corbalan Desiderio Eduardo y Galvan Hilda del Valle. En los mismos cítese a Pedro Luis Canseco y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez P/T .. - ////.- Datos del predio: ubicado en el Km 35 de la Ruta 306, de la localidad de Santa Rosa de Leales, departamento Leales de esta provincia, identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón: 85649; Matrícula Catastral Nº: 337; Número de Orden: 29; Circunscripción 1; Sección: D; Manzana o Lamina: 52; Parcela: 473; e inscripto en el registro inmobiliario en el Libro Nº 44, Folio Nº 137, Serie B, año 1.946.- Extracto de Demanda: En fecha 29 de septiembre de 2014, se apersonan Corbalan Desiderio Eduardo y Galvan Hilda del Valle iniciando juicio de prescripción adquisitiva, argumentando que se encuentran en posesión real y efectiva, pública, pacífica e ininterrumpida desde el año 1992 sobre el inmueble objeto de esta Litis.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2016.- Dr. Alberto Germano, Sec. Judicial. E 18 y V 31/08/2016. \$3193,50. Aviso Nº 200.284.

Aviso número 200566

JUICIOS VARIOS / GONZÁLEZ ARIEL OMAR VS DISSESAT SRL S/ COBRO DE PESOS, EXPEDIENTE N° 580/12

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Olga Yolanda Medina, Juez; Secretaría del Dr. Pablo Federico Alfonso, tramitan los autos caratulados: "GONZÁLEZ ARIEL OMAR VS DISSESAT SRL S/ COBRO DE PESOS, Expediente N° 580/12. Se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2016.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos. Senálese el día 15/09/16, a hs. 09.30, para que tenga lugar la audiencia de conciliación, que prescribe el artículo 69 de la ley 6.204, haciéndose constar que la misma se realizará con las previsiones prescriptas por los arts. 71, 72 y 73 del texto legal mencionado. Notifiquese al demandado en su domicilio real por cedula como así también por medio de edictos por el termino de tres dias libres de derecho. Se autoriza a realizar la notificacion del presente al actor por medio de carta documento a cargo del solicitante. Edictos. Personal. Personal. Fdo Dra Oiga Yolanda Medina Juez. San Miguel de Tucumán, 19 de Agosto de 2016. Secretaría. Fdo. Dr. Pablo Federico Alfonso. E 29 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.566.

JUICIOS VARIOS / MARTIN LUIS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- (sito en Pje. Velez Sarsfield N°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "MARTIN LUIS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", expte N°: 440/14, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el termino de días se publique: "San Miguel de Tucumán, 19 de mayo de 2016.- Téngase presente. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos dese cumplimiento con las notificaciones ordenadas en decreto del 22/03/2016 (fs. 176).- Líbrense cédulas y publicación de edictos, haciéndose constar que se tramita Libre de Derechos.- 440/14 LAPENA - Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez.- "San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016.- Téngase presente el informe de la Actuaría que antecede.- Cítese a María Raquel Sortheix, Federico Guillermo Sortheix, Florencia María, Sortheix, José Adolfo Sortheix (H), Santiago Tomas Sortheix y Javier Nicolás Sortheix, en los domicilios denunciados en oficio obrante a fs. 168 a fin de que dentro del perentorio término de Seis Días, se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo acto, córrase les traslado de la demanda para que la contesten dentro de igual término.- Notifíquese personalmente.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Asimismo respecto a Lopez Pondal De Critto Benjamina, Lopez Pondal Julia Isabel, Lopez Pondal Raúl, Lopez Adolfo Y Lopez Susana : Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Martin Luis Alberto, sobre el siguiente inmueble: ubicado en Ruta Prov. 312 - Ticucho, Tapia, Dpto. Trancas, Nomenclatura Catastral Circ. 11, Secc. B, Lamina 47, Pare. 1798, Padron 99.366, Matricula 26.608 bis, Orden 9.- En los mismos cítese a Lopez Pondal De Critto Benjamina, Lopez Pondal Julia Isabel, Lopez Pondal Raúl, Lopez Adolfo Y Lopez Susana y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis Días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- PREVIO a la notificación ordenada líbrese oficio al Juzgado Federal, Secretaria electoral a fin de que informe ultimo domicilio de Florencia María Sortheix, Josa Adolfo Sortheix (H), Santiago Tomas Sortheix y Javier Nicolas Sortheix.- 440/14 LAPENA - Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez. Dra. Andrea Josefina Gallegos, Secretaria. E 17 y V 30/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.248.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/
EJECUCION FISCAL**

POR 10 DÍAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6327/14".-, se hace saber a la empresa Grupo Lufrano S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 10/06/16 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- SMS-6327/14 - Fdo.: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom - "San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán, en contra de Grupo Lufrano S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos once mil - (\$11.000,00), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Dora Celia Lucia Prebisch la suma de pesos cinco mil quinientos (\$5.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hágase saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.- Secretaría. 10 de junio de 2016.- Fdo. Dras. Claudia Lia Salas de Zossi. Secretario. E 17 y V 30/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.265.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ BONEPELCHE SILVINA RITA S/ EJECUCION FISCAL

POR 5 DIAS - Se hace saber a Bonepelche Silvina Rita -CUIT N° 27-21454799-1-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I^a Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ BONEPELCHE SILVINA RITA S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 172/07, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016. Por presentado, con domicilio legal constituido, désele intervención de Ley al presentante en el carácter invocado. Atento lo solicitado, notifíquese la sentencia de fecha 13/08/2012 fs. 51, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - JJAM-172/07. ///San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2013.- Autos y vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I - Regular honorarios por la primera etapa del proceso, al letrado Carlos E. Arias, apoderado de la parte actora, la suma de \$6.295.- (pesos seis mil noventa y cinco). II-Adicionar a los honorarios del letrado Carlos E. Arias, la suma de \$1322.-, en concepto de IVA Responsable Inscripto.- Hágase saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016.- Fdo. Alejandra M. Raponi Maron. Sec. Jud. E 24 y V 30/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.408.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CASTILLO JULIO

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CASTILLO JULIO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3369/15".-, se hace saber Castillo, Julio Alberto, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 9 de marzo de 2016.- I) Agréguese. II) Atento las constancias de autos, y de conformidad al reciente fallo emitido por la Excma. Cámara del Fuero Sala I, Sentencia N° 185 de fecha 30/04/2015 en autos " Provincia de Tucumán DGR c/ Checa Edgardo Luis y Checa Aníbal Francisco S.H. s/ ejecución fiscal", donde se estableció que procede la intimación de pago mediante cédula en el último domicilio fiscal conocido del accionado; y conforme lo resuelto por la misma Excma. Cámara en fallo emitido por la Sala III N° 225 del 28/05/2015, en autos "Provincia de Tucumán DGR c/ Jasin Javier Jorge s/Ejecución Fiscal" donde se dictaminó que el demandado cumplió con la denuncia de su domicilio fiscal, conforme surge de la boleta de deuda, dando primacía, en el referido fallo, a dicho domicilio antes que el real. Si bien la proveyente no comparte dichos criterios, pero siendo la misma inferior en grado y por ende debiendo acatar las disposiciones del Superior, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante, líbrese edicto al domicilio fiscal consignado en el boleta de deuda de fs 08 conforme se encuentra dispuesto por el art. 500 CPCCT y 175 CT .- III) Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 09/03/16 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- MOLINELIC 3369/15.San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2015.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$6.985,61 y \$1.397,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. En defecto de pago, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario -mod. Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorizase al Sr. Oficial de Justicia Actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco de Tucumán S.A.(Grupo Macro S.A.)- Suc. Tribunales- como pertenecientes a los autos del rubro. Notificaciones diarias en Secretaría.-SMS 3369/15 - Fdo.: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.- "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 9 de marzo de 2016. Dra. Claudia Lía Salas de Zossi, secretaria. E 24 y V 30/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.407.

Aviso número 200433

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ HONG SUNG JIN S/
EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Hong Sung Jin -CUIT/CUIL N° 20-93240191-7.-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ HONG SUNG JIN S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 8573/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Notifíquese conforme se dispone en proveído de fecha 29/08/14 -fs.21-. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - CDA-8573/12. ///San Miguel de Tucumán, 29 de agosto de 2014.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 20/8/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial libre de derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EIM-8573/12.San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2013. I) Por presentado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el carácter que invoca. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$1.251,95 y \$1.800,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni.Juez.-San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2016.- Fdo. Alejandra Raponi Maron. Sec. Jud. E 24 y V 30/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.433.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAS TALITAS S.A.
S/ EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a LAS TALITAS S.A. -CUIT N° 30-59884149-3.-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAS TALITAS S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7492/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016. Notifíquese la sentencia de fecha 8/03/16 -fs.57- mediante edictos debiendo realizarse dicha publicación por cinco días en el Boletín Oficial, libre de derechos.-. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - CDA-7492/13. San Miguel de Tucumán, 8 de marzo de 2016.- Autos Y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia De Tucumán -D.G.R.- en contra de Las Talitas S.A., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$21.816,90(pesos: veintiún mil ochocientos dieciséis con 90/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado. II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a María Soledad Slame Brain (apoderado actor) en la suma de \$4.500.- (pesos: cuatro mil quinientos).- Hágase saber. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 08 de agosto de 2016.- Fdo. Carlos Dante Azulmendi. Prosecretario. E 26/08 y V 01/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.502.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ OCAMPO JOSE ALEJANDRO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Ocampo José Alejandro -CUIT/CUIL N° 20-22181715-0-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ OCAMPO JOSE ALEJANDRO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 4766/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de Agosto de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 31/7/2012, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-4766/12 . San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2012. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$33.035,70 y \$1.000,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría...- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- LAS 4766/12 San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2016.- E 25 V 31/08/2016. Aviso N° 200.449.

Aviso número 200533

JUICIOS VARIOS / SALAS HECTOR VICTOR C/ BELLIDO GLADYS DEL CARMEN Y OTRO S/ COBROS (ORDINARIO) (VIENE JUZG. EN DOC. Y LOCACIONES 6A. NOM. -)

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. José Ignacio Dantur, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "SALAS HECTOR VICTOR C/ BELLIDO GLADYS DEL CARMEN Y OTRO S/ COBROS (ORDINARIO) (Viene Juzg. en Doc. y Locaciones 6a. Nom.-)" expte. n° 857/08, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016.- Atento a las constancias de autos, y según lo solicitado, notifíquese mediante Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días, haciéndose conocer la existencia del presente juicio. En los mismos notifíquese a Rosa Irene Romano y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, de lo ordenado a fs. 60 de autos, bajo apercibimiento de designárseles como legítimo representante al Sr. Defensor Oficial Civil de Ausentes. Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2008. -I.- -II.- - III.- Cítese a los demandados a fin de que dentro del perentorio término de seis días, se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo acto, córraseles traslado de la demanda para que la contesten dentro de igual término.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- Notifíquese personalmente.- IV.- Fdo. Dr. Benjamín Palacio.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 18 de mayo de 2016.- Fdo. Proc. Raúl Frías Alurralde. Sec. Jud. E 26/08 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.533.

JUICIOS VARIOS / SORIA JUAN FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "SORIA JUAN FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°:851/11, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 29 de abril de 2015.- 1°)-Atento lo informado en oficio que se agrega en autos y conforme lo previsto por el art. 37 Procesal, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Busignay Amadey Gabriel y Graneros Isabel Mercedes y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda, como Defensor de Ausentes para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- ANJ. Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 27 de Octubre del 2011, se presenta el letrado Gerónimo Patricio Gaspar en el carácter de apoderado del Sr. Juan Francisco Soria, D.N.I. N° 8.510.824, domiciliado en Haimes esquina Diego de Villarroel N° 2130 de esta ciudad, con una superficie total de 217,5929 mts2 e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en Haimes esquina Diego de Villarroel N° 2130 de esta ciudad, cuyos linderos son: Norte: calle pública Haymes, al este: Sucesión de Vivanco, al Sur: Teresa Arroyo y al oeste: Germán Robles y Bustamante. Padrón N° 157.044 53.781, M: 29.078, O: 5541 678, C: I, S: C 2, Mza: 305, Parc: 9, 10. Señala que el Sr. Soria ejerce junto a su grupo familiar la posesión del inmueble desde el 09/04/74, en forma pública, pacífica, quita, continua e interrumpida a título de dueños y únicos dueños, manifestando que el inmueble lo posee desde hace 37 años aproximadamente, habiendo además ejercido actos posesorios como ser edificaciones y demarcación de los límites perimetrales, como así también el abono sistemático y periódico de todos los tributos, servicios y tasas municipales.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.- Secretaría, Concepción, 18 de mayo de 2015.- Fdo. Proc. Manuel Horacio Lopez. Sec. Jud. E 26/08 y V 08/09/2016. \$3681. Aviso N° 200.489.

JUICIOS VARIOS / SOSA CECILIA DEL CARMEN C/GONZALEZ JORGE

POR 5 DIAS - Por disposición de V.E. Sr. Vocal Presidente de la Sala Segunda, Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, Dr. Rodolfo Novillo, Secretaria a cargo de la Dra. María Laura García Lizarraga en los autos caratulados "SOSA CECILIA DEL CARMEN C/GONZALEZ JORGE y OTROS Z- DAÑOS y PERJUICIOS S/ INCIDENTE EJECUCION DE SENTENCIA (Promovido por la parte actora contra la Sra. Segovia A.)", Expte. n° 29/98-15, se hace saber: que se han dictado las siguientes providencias, las que en su parte pertinente a continuación se transcriben: San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016.- Por desconocerse el domicilio de la ejecutada, publíquese por edictos durante 5 días la intimación del 29/09/2015, conformando su contenido al arto 284, inc.5, C.P.C. y C. Fdo. Dr. Rodolfo Novillo.- Vocal.- IIISan Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2015.- ... Ejecución de sentencia: Intímase a Arminda Yolanda Segovia, DNI n° 13.284.346 el pago en el acto de la suma de \$55.715,- correspondiente al 1/7 parte del monto de la condena a favor de la actora Cecilia del Carmen Sosa con más \$5.571,50 que se calculan provisoriamente para responder a acrecidas. Cítaselo de remate, para que en el plazo de cinco días oponga las excepciones que tuviera. Al efecto, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia.- Fdo. Dr. Carlos Giovanniello.- Vocal.- San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2016. Libre de Derechos. Dra. Ma. Laura García Lizarraga, secretaria. E 25 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.461.

**JUICIOS VARIOS / SUCESION CAMPOO MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA -.EXPTE. N° 109/15**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: SUCESION CAMPOO MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 109/15, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 13 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cite a: Dominga Althabe y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo. Juez. "Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en calle José María Gutierrez N° 91 de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, que mide 8 mts de frente y contra frente por 23 mts de fondo aproximadamente; Nomenclatura Catastral, C: 1, Secc. B, Manz 3, Parcela 9, Padrón N° 64845 Matrícula 39336 - Orden 670. Linda al Norte con Pedro Valentin Dip, al Sur con Atilio Sardi, al Este Daniel Fernando Acevedo y al Oeste Avda. José María Gutierrez.- Concepción, 10 de agosto de 2016.- MLA. E 29/08 y V 09/09/2016. \$2592. Aviso N° 200.572.

**JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALFARO DOMINGO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: SUCESION DE ALFARO DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 25 de julio de 2016. Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Ocaranza de Alfaro Tomasa y Alfaro Manuel y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de DIEZ DIAS, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (ley 6.314).- Se hace constar que el inmueble de litis se encuentra ubicado en la localidad de Cortadera, Alto Verde, Dpto. Chicligasta, Fracción 1: que mide 1-2: 73.89m.; 2-3: 162.42m.; 3-4: 76.32m.; 4-1: 166.10m. y que linda al Norte: Manuel Alfaro, al Sur: camino Público, al Este: Guaman y al Oeste: Camino Público, que figura empadronado a nombre de Ocaranza de Alonso, Nomenclatura Catastral: Padrón: 50.306; Matrícula: .28.773, Orden: 122; Circunscripción: I, Sección: F, Manzana - Lámina: 517, Parcela: 383, Superficie según Mensura: 1Ha. 2331.2346 m2 y Fracción U: que mide 5-6: 187.700m, 6-7: Camino Público, al Sur: Suc. Monona viuda de Zanchez, al Este: Suc. Monona viuda de Zanchez y al Oeste: Camino Público, que figura empadronado a nombre de Sanchez Luis Pedro. Nomenclatura Catastral: Padrón: 50.988, Matrícula: 28.771, Orden: 120, Circunscripción: I, Sección: F, Manzana - Lámina 517, Parcela 334, Superficie según Mensura: 3 Has. 2192.5703 m2, conforme surge del Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 58.901/10, Expediente N° 7949-5-10.- Concepción, 3 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Castillo. Secretaria. E 18 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.273.

**JUICIOS VARIOS / SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/
RODRIGUEZ GRACIELA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Rodriguez Graciela del Carmen -DNI N° 12.161.692, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RODRIGUEZ GRACIELA DEL CARMEN S/COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 5940/02, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 10 de mayo de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 13/4/2015, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - ///San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2015.- Por iniciada la Ejecución de Honorarios, en consecuencia Intímese a la parte Demandada el pago en el acto de las sumas de \$775 en concepto de honorarios regulados y firmes a el/la Letrada/o Dr. Adelmo Rosello con más \$232,5 calculada provisoriamente para acrecidas. Al mismo tiempo cítese de remate conforme a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 5480, para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 484 y ccs del C.P.C. y C.). A sus efectos líbrese Mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. En caso de que el deudor no se hallare en su domicilio, el funcionario actuante procederá de conformidad a lo prescripto por los Arts. 500 y 501 del C.P.C (Ley 6176). y hará entrega de las copias que prescribe el Art. 128 Ley citada... Asimismo se autoriza al Funcionario actuante a la Apertura de una Cuenta Judicial Bancaria, a nombre de éste Juzgado y Secretaria y como pertenecientes a los autos del título, para el caso de no existir otra, conforme a lo dispuesto en Acordada N° 626/12 y Circular de Superintendencia N°36/2.011.- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2016. E 30/08 y V 05/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.583.

Aviso número 200505

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION PUBLICA N° 09/16

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Licitación Pública N° 09/16

Expediente N° 7008/376-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Alquileres de inmuebles: Alquiler de Inmueble con Destino a rectoría Tafí Viejo por el término de 24 (veinticuatro) meses, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucumán - División Compras y Suministros, el día 14/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucumán - División Compras y Suministros. Llamado autorizado por Resolución N° 886/ME del 17/08/2016. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.505.

Aviso número 200508

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION PUBLICA N° 25/16

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Licitación Publica N° 25/16

Expediente n° 25231/376-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Alquileres de inmuebles: Alquiler de Inmueble con Destino a Sección Control Vehicular por el termino de 36 (treinta y seis) Meses, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucumán - División Compras y Suministros, el día 13/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucumán - División Compras y Suministros Llamado autorizado por Resolución N° 890/ME del 17/08/2016. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.508.

Aviso número 200506

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION PUBLICA N° 26/16

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Licitación Pública N° 26/16

Expediente n° 28631/376-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Imprenta publicaciones y reproducciones:
Adquisición de Boletas Inmobiliario/Automotor (Comodín) para Emisión en
Mostrador, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de
Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucumán - División
Compras y Suministros, el día 12/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición
de Pliegos: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de
Tucumán - División Compras y Suministros Llamado autorizado por Resolucion N°
845/ME del 17/08/2016.- E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.506.

Aviso número 200491

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
COTEJO DE PRECIOS N° 53/16**

ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Cotejo de Precios N° 53/16

Expediente N° 509/455-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación; Materiales para la construcción: Arena Mediana, Ripio Bruto Fino, Ripio 1 al 3, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 12/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. Oficina de Compras y Contrataciones. Llamado autorizado por Resolucion N° 602/16. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.491.

Aviso número 200490

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
COTEJO DE PRECIOS N° 56/16**

ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Cotejo de Precios N° 56/16

Expediente n° 504/455-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Rubro: Cerrajería 15 unidades de Puerta Chapa N° 18 de 0.70 mts con marco Reforzado y Herrajes, Rubro: Cerrajería 15 unidades de Ventiluz Metálico 0.20x0.40 (0.30x0.50), Cerrajería: 15 unidades de Cerradura de Seguridad Común, 15 unidades de Picaporte par, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 12/09/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. Oficina de compras y contrataciones Llamado autorizado por Resolución N° 590/16. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.490.

Aviso número 200497

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
COTEJO DE PRECIOS N° 60/16**

ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Cotejo de Precios N° 60/16

Expediente n° 508/455-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación; Materiales para la construcción: 60 unidades de Kg Alambre N° 16, 105 unidades de Hierro Torsionado del 8 X Barra de 12 mts, 15 Unidades de Caños de Bajada PVC 110, 45 unidades de Kg Clavos Punta Paris 2", Productos metálicos: 45 unidades de Chapa Galvanizada Acanalada N° 24 (1,10 X 2,60 mts), Productos metálicos: 30 Unidades de Disco Corte 7", Productos metálicos: 15 unidades de Kg Electrodo 2,5mm, Materiales para la construcción: 105 unidades de Barra de Hierro Torsionado del 6 X 12mts, Productos metálicos: 45 unidades de Grampas Omega P/canaletas PVC, Productos metálicos: 15 unidades de Canaletas de PVC de 150 X 3 Mts de Largo, Productos metálicos: 15 unidades de Embudo de PVC Para Canaleta, 15 unidades de Perfil Metálico C 80X50X1, 6X12 mts, 450 unidades de Tornillos Autoperforantes N° 6, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 12/09/2016, a horas 09:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. oficina de compras y contrataciones Llamado autorizado por Resolución N° 600/16. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.497.

Aviso número 200509

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRO INDUSTRIAL
OBISPO COLOMBRES-LICITACION N° 03/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Estación Experimental Agro Industrial Obispo Colombres

Licitación Publica N° 03/2016

Expediente N° 1709/340-C-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Servicio de vigilancia: Provisión de un Servicio de Vigilancia para los predios de la Institución y en nuestra Sub Estación Santa Ana por el período de 12 (doce) meses a partir del 01/10/2016., Valor del Pliego: Gratuito. Lugar y fecha de apertura: Salón de Actos de la E.E.A.O.C.-Avda. William Cross 3150 - Las Talitas - Tucumán, el día 12/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Sección Habilitación - Avda. William Cross 3150 - Las Talitas - Tucumán. Llamado autorizado por Resolución Honorable Directorio N° 18.823/2016. CPN Angel Domingo Bovi, contador. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.509.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Llamado a Licitación

República Argentina

Ministerio de Educación y Deportes

Programa de Apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa

PROMEDU IV

Préstamo BID N° 3455/0C-AR

Licitación Pública Internacional N° 01/2016

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro. de referencia IDB928-07116, el 13 julio de 2016.
2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/0C-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.
3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial en la región NOA.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones (contrata@me.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 hs. a 17:00 hs.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13:00 hs. del 5 de octubre de 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 14:00 hs. del día 5 de octubre de 2016. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo 1 Provincias: Jujuy, Salta. Monto Garantía de Oferta SRA: 1.530.762.

Grupo 2 Provincias: Tucumán. Monto Garantía de Oferta SRA: 1.748.231.

Grupo 3 Provincias: Catamarca, La Rioja, Tucumán. Monto Garantía de Oferta SRA:
1.457.365

9. La dirección referida en el presente es: (1) Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina. E 12/08 y V 02/09/2016. Aviso N° 200.204.

Aviso número 200332

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - PROMER II -
LICITACION PUBLICA N°: 05/2016**

PROVINCIA DE TUCUMAN

Ministerio de Educación

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 05/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación y Refacción - Escuela Secundaria El Molino -
localidad el Molino - Departamento Chicligasta Provincia de Tucumán. Licitación
Pública N°: 05/2016. Presupuesto Oficial: \$27.256.200,29. Garantía de Oferta
Exigida: \$272.562,00. Fecha de Apertura: 27/09/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta
805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días
corridos Valor del Pliego: \$12.000. Fecha límite de venta de pliego: 26/09/2016
Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de
Tucumán. Financiamiento PROMER II - Préstamo BIRF 8452-AR Ministerio de Educación
y Deportes de la Nación.- E 25/08 y V 07/09/2016. Aviso N° 200.332.

Aviso número 200175

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
LICITACION PUBLICA N°: 04/2016

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

Presidencia de la Nación

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 04/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación y Refacción - Escuela Secundaria La Paloma - Localidad La Paloma - Departamento Graneros Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$15.434.591,11. Garantía de Oferta Exigida: \$154.345,91. Fecha de Apertura: 20//09/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 19/09/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo BIRF 8452-AR. Ministerio de Educación de Tucumán-Provincia de Tucumán.- E 18 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.175.

Aviso número 200574

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE INTERIOR LICITACION
PUBLICA N° 01/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio de Interior

Secretaría de Estado de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales

Licitación Pública N° 01/2016

Expediente N° 3839/220-D-2016

POR 4 DÍAS - Objeto: La Secretaria de Estado de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales Llama a Licitación Publica 01/2016 Para la compra de 15 CPU'S con las siguientes características: Procesador Intel Pentium G3250; Motherboard Asrock H81; Memoria DDR.3 4 GB 1333 Kingston; Disco Rigido 500 GB; DVD-RW LG Sata Black; Gabinete ATX Perfomance; Teclado - Mouse - Parlantes; Licencia WIN 7 Pro 64/32 Actualizable a WIN 10. Lugar de Apertura la Dirección de Administración sito calle 25 de Mayo 115 1° Piso (4000) San Miguel de Tucumán el día 20 de Septiembre de 2016 a horas diez (10). Los Pliegos se encuentran a disposición en calle 25 de Mayo 115 1° Piso y en la página Web de Secretaria de Prensa y Difusión. E 30/08 y V 02/09/2016. Aviso N° 200.574.

Aviso número 200597

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
LICITACION PUBLICA N° 08/16

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Provincia de Tucumán

Licitación Pública N° 08/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar la provisión de 2 (dos) Camionetas tipo Pick-Ups nuevas, OKm, cabina simple, de tracción 4x2 con una potencia igual o superior a 150 C.V. Fecha de Apertura: 6 de Setiembre de 2016 a Hs. 11:00 en el despacho de Intendencia de la Municipalidad. Valor del Pliego \$ 1.000. Adquirir en Tesorería General de la Municipalidad, días hábiles de 8 a 13 hs. Fdo. Rodolfo Adrián Olivera. Dcción de Compras y Contrataciones. E 30/08 y V 01/09/2016. \$247,95. Aviso N° 200.597.

Aviso número 200596

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
LICITACION PUBLICA N° 09/16.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Provincia de Tucumán

Licitación Pública N° 09/16

POR 3 DIAS - Objeto: Contratar la provisión de un juego de Moldes para pavimento, nuevos, compuesto por: 70 (setenta) moldes base doble propósito recto; 70 (setenta) moldes cordón recto y 8 (ocho) moldes bocacalle cordón cuneta curvo.

Fecha de Apertura: 7 de Setiembre de 2016 a Hs. 11:00 en el despacho de Intendencia de la Municipalidad - Valor del Pliego \$500. Adquirir en Tesorería General de la Municipalidad, días hábiles de 8 a 13 hs. Fdo. Rodolfo Adrián Olivera, Director de Compras y Contrataciones. E 30/08 y V 01/09/2016. \$278,10. Aviso N° 200.596.

REMATES / CONSORCIO ALBORADA I C/ GARCIA PATRICIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Martillero Palacio Diego Ernesto

POR 3 DIAS - En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la V° Nom, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Sra. Juez Dra. María Rita Romano, secretaria a cargo del Dr. Agustin Lopez Isla y Dra. Marta Graciela Lopez, del Centro Judicial Capital de la Provincia de Tucumán, sito en calle 24 de Setiembre 677 4to. piso, se ha procedido a dictar en los autos caratulados "CONSORCIO ALBORADA I C/ GARCIA PATRICIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS (T-181-11) - Exp n° 9246/11" el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 28 de Julio de 2016. 1-Téngase presente el informe de la Actuaría. 2- Atento a lo solicitado sáquese a remate por intermedio del Martillero designado Palacio Diego Ernesto (MP136) el inmueble de propiedad del ejecutado Garcia Patricio Cesar DNI n° 14.966.380, ubicado en Avenida Ejercito del Norte n° 429/437 - 9° piso - Departamento "C"- San Miguel de Tucumán- Padron Inmobiliario 225395- Matr. Catastral 10847/4189 - Nom. Cat.: Circ. I - Seccion II- Mza/lam 37 - parc. 5 - Subparc.9-40-11. Segun plano mide: Del punto 1-2: 48,01 mts; del punto 2-3: 8,55 mts; del punto 3-4: 8,82 mts; del 4-5: 9,45mts; del 5-6: 8:43 mts: del 6-7: 0,50 cmts; del 7-8: 29,92 mts y del 8 al 1, punto de partida: 17,48 mts. Porcentual de Dominio: 1,94%. Superficie Total Propia: 61,7026 mts² - Superficie Común: Uso Exclusivo: patio: 2,7621 mts² - Superficie Común: Uso común cubierta: 18,4793 mts² - Superficie Común: Uso común semicubierta: 0,9827 mts² y Superficie Común: Uso común no cubierta: 11,3834 mts².- Fíjase el día 31/08/2016 a horas 10:00, para que tenga a lugar el mismo en calle Las Piedras 383 de esta Ciudad, teniéndose como base la suma de \$115.385,89 (pesos ciento quince mil trescientos ochenta y cinco c/89 centavos). Se hace constar que según Informe del Registro Inmobiliario, en el rubro 7, asiento n° 1 consta la existencia de una Hipoteca en a favor del Banco Hipotecario con una cláusula de inembargabilidad. Asimismo se dispone que si fracasare el remate por falta de postores se dispondrá otro media hora mas tarde reduciendo la base en un veinticinco por ciento (25%) (Conf. art. 548 Procesal Conf. Ley 8240). La adjudicación se hará al mejor postor y a dinero de contado, debiendo abonar el comprador en el momento de la subasta la seña del 10% de su importe y el saldo una vez aprobado el remate. La comisión del Martillero (3%), impuesto de sellos DGR (3%), y el 1,5% en concepto de impuesto establecido en el art. 6 inc. 1 de la Resolución General n° 3026, y Ley 23905 art. 13, y las cargas fiscales adeudadas por el inmueble aludido, son exclusivo cargo del comprador. 3) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario La Gaceta, por término de tres días haciendo constar la descripción del bien según acta de fs. 228/229:" Departamento libre de ocupantes y bienes. Consta de 2 Dormitorios, 1 baño instalado, cocina, pequeño pasillo de distribución y living comedor". 4)... 5) Dispónese que del importe obtenido de la subasta ordenada se retendrá el 0,5% para el Colegio de Martilleros de conformidad al art. 60 inc. c) de la Ley 7268. Fdo. Dra. Marta Graciela Lopez. Sec. Jud. E 26 y V 30/08/2016. \$1.441,80. Aviso N° 200.494.

REMATES / VILLA JORGE EDUARDO C/ ORTIZ ELSA LILIA

Martillero Salame Abraham

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "VILLA JORGE EDUARDO C/ ORTIZ ELSA LILIA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1565/04, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2016.- Al recurso de aclaratoria deducido por la representación letrada de la parte actora y considerando que se ha consignado en forma incorrecta el monto base de la medida de remate ordenada mediante providencia de fecha 2 de Agosto de 2016 obrante a fs. 735 de autos corresponde aclarar que el monto por el cual se saca a remate la propiedad en ella contenida es en la suma de \$77.436.88 la cual responde a la parte indivisa de pertenencia de la accionada de autos, todo ello en mérito a las previsiones contenidas en el art. 10 del C.P.L , 41 y 276 del C.P.C.y.C. de aplicación supletoria en el fuero. Así lo declaro. Notifíquese la presente conjuntamente con la mencionada providencia de fs. 735/736.- Personal.- 1565/04San Miguel de Tucumán, 2 de agosto de 2016.- Téngase presente lo solicitado, las constancias de autos y encontrándose cumplidos los extremos contenidos en el art. 535 del C.P.C..y. C. de aplicación supletoria al fuero conforme da cuenta el informe actuarial de fecha 4 de Julio de 2016 obrante a fs. 733 de autos: Sáquese a Remate por el Martillero Público Salame Abraham matrícula profesional 028 conforme se designa a fs.449 de autos la alícuota parte (un tercio) del inmueble embargado en forma definitiva a fs. 380 de autos identificado bajo la matrícula F-05987 (Famailla) ubicado en L/C 12 Villa de Lules, comprendido por las siguientes medidas, linderos y superficie: S/ Plano mide: 10 Metros de frente y 10,02 metros de contrafrente por 25,97 metros de fondo hacia el costado este y 26,54 metros hacia el costado oeste. Linderos: Al norte: Lote 15, al Sur: Calle Zoilo Dominguez, Al este: Lote 11, al oeste Lote 13.- Plano Nro.: 4990/84 - Expte: 8235-N-84.- Antecedente dominial: FRC: F-05987. F-957.- EL inmueble está construido en mampostería con techos de chapa y pisos de cerámico y cieloraso suspendido, en el frente de la casa se observa un taller donde funciona una biciletería y un garage con techos de chapas de zinc, posee dos dormitorios como habitación y otros dos como depósito, un baño instalado, una cocina comedor, un living y un patio.- Posee tres ocupantes ello según inspección ocular obrante a fs. 652 de autos.- Registra embargos en la presente litis por la suma de \$2.386,09, con más \$700,00 por acrecidas.- Embargo ampliatorio por la suma de \$17.094 por capital, con más la suma de \$2.600,00 por acrecidas.- Embargo por honorarios profesionales por la suma de \$3.800,00 con más la suma de \$1.500,00 por acrecidas según informe del registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán obrante a fs. 711/714.- Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 723/724) \$1.40 al 7 de Junio de 2016.- SEPAPYS: Informa que no posee deudas hasta el 21 de Julio de 1995 ello según infome de fs.728 de autos; Rentas Municipales: Informa deuda por la suma de \$359,79 al 24/02/2016 según informe de fs. 695 de autos. No registra hipotecas ni inhibiciones. Además de los embargos

del presente juicio, posee medidas de embargo en los siguientes A)-: Juicio: Banco de la Nación Argentina vs Ortíz Elsa Liliana s/ Cobro Ejecutivo Expte.: 6538/05 perteneciente al Juzgado Federal Nro.: 2 por la suma de \$62.201,34 con mas \$12.500,00 por acrecidas .- B)- Juicio: Fisco Nacional (AFIP) vs Ortiz Elsa Liliana s/ Ejec Fiscal B D 942/42694/01/2006. Expte.: 7598/06 perteneciente al Juzgado Federal Nro.: 1 Sec. Ejec. Fisc y Prev, por la suma de \$13.879,90 con más la suma de \$2.081,99 por acrecidas.- Se tomará como Base del presente la suma de \$232.310,65 según la valuación fiscal año 2016 que surge del informe de fs. 702 de autos.- A tal efecto Fijase el día: 19/9/2016 a horas 09.30 a fin que tenga lugar la pública subasta pertinente, en el domicilio sito en calle Las Piedras Nro 383 de esta ciudad (Colegio de Matillero y Corredores Públicos de Tucumán).- Se tendrá como base la valuación fiscal para el año 2016 que da cuenta el informe de la Dirección General de Catastro obrante a fs.702 de autos que asciende a la suma de \$232.310,65 en dinero en efectivo de contado al mejor postor. En caso de no existir postores el objeto de la presente medida se rematará media hora más tarde, con su base reducida en un 25 por ciento de su valuación fiscal.- (Art.570 C.P.C.y.C). Facultase al Martillero ut-supra mencionado a percibir del comprador la suma del 10% del valor total que resultare de la realización del inmueble en concepto de seña; el 3% de comisión del Martillero y 3% en concepto de Sellado de Ley, al igual que lo correspondiente al 3% de la transferencia del inmueble a cargo del comprador conforme art. 6to. Inc. 2do. de la Resolución General Nro.3026 de la AFIP.- Publíquese Edictos en el Boletín oficial por Cinco días (art. 153 ley 6.204) Libre de Derechos y en un Diario Local de gran circulación por el término de Tres Días, haciéndose constar embargos, deudas, características y condiciones que pesaren sobre los inmuebles en cuestión. Oficiése a los Juzgados embargantes, a saber A)-: Juicio: Banco de la Nación Argentina vs Ortíz Elsa Liliana s/ Cobro Ejecutivo Expte.: 6538/05 perteneciente al Juzgado Federal Nro.: 2 por la suma de \$62.201,34 con mas \$12.500,00 por acrecidas .- B)- Juicio: Fisco Nacional (AFIP) vs Ortiz Elsa Liliana s/ Ejec Fiscal B D 942/42694/01/2006 . Expte.: 7598/06 perteneciente al Juzgado Federal Nro.: 1 Sec. Ejec. Fisc y Prev , por la suma de \$13.879,90 con mas la suma de \$2.081,99 por acrecidas a fin de hacerles conocer lo ordenado en la presente litis.- Comuníquese a la secretaría de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán el lugar donde se llevará a cabo la subasta ordenada. Personal.- Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo - Juez" San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016. Secretaria.- 1565/04 SJA Se hace constar que el presente es de Libre de Derechos. Dra. Valeria Iramain, secretaria. E 26/08 y V 01/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.517.

Aviso número 200586

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO GRAL. SAN MARTÍN
DEL MANANTIAL**

POR 1 DÍA - La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO GRAL. SAN MARTÍN DEL MANANTIAL, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de septiembre del año 2016 a las hs. 21:00, en primera convocatoria y a hs. 21:30 en 2º convocatoria (art, 27 estatuto de la Institución), acto que se celebra en la sede de la Institución sito en la calle 9 de Julio y Belgrano, para considerar el siguiente orden del día: 1.- Adaptación y actualización del Estatuto de acuerdo al modelo vigente en Personas Jurídicas. 2.- Designación de dos asociados para firmar el Acta. Fdo. Romero Alberto Martin, Presidente. E y V 30/08/2016. \$100,80. Aviso N° 200.586.

Aviso número 200581

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y VERDE MAS VERDE

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y VERDE MAS VERDE convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 09/09/2016 a las 20:00 horas en el local de calle San Luis 547 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: 1. Motivo de la demora en la convocatoria. 2. Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31/12/2014 y el 31/12/2015. 3. Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo. Verónica Carolina Jerez, Presidente. E y V 30/08/2016. \$93,75. Aviso N° 200.581.

Aviso número 200465

SOCIEDADES / CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L

POR 5 DIAS - Se convoca para el día 31/08/2016 a la asamblea de socios de la sociedad CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L., en la sede social de la misma, sito en calle Julio Argentino Roca N° 66, Cevil Redondo, Tucumán, a hora 8:30 hs (A.M.) para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1- Reforma de clausula Tercera. 2- Reforma de la clausula Séptima. 3- Reforma de la Clausula Oecima Tercera. 4- Renovación de cargo de gerentes. 5- La elección de 2 (dos) socios para firmar el acta. E 25 y V 31/08/2016. \$365,25. Aviso N° 200.465.

Aviso número 200582

SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CRUZ DEL SUR

POR 1 DIA - La Asociación Civil CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CRUZ DEL SUR, R229/09, con domicilio en calle Catamarca s/n, Taco Ralo, convoca a asamblea general ordinaria, para el día 25 de setiembre de 2016 a horas 09:00 en su sede para tratar los siguientes temas: 1) Elección de autoridades para el período 25/09/2016 al 25/09/2018. 2) Proclamación de las nuevas autoridades. 3) Elección de dos asociados para firmar el acta. E y V 30/08/2016. \$85. Aviso N° 200.582.

SOCIEDADES / CENTRO DE SOCORROS MUTUOS DE AGUILARES

POR 1 DIA - EL CENTRO DE SOCORROS MUTUOS DE AGUILARES, Matricula N° 02, en cumplimiento de lo especificado en el Art. 31° del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 2016, a horas 20,30, en su sede social sito en calle San Martín 548, de la ciudad de Aguilares, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°)- Lectura del Acta anterior. 2°)- Designación de dos Socios Activos para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 3°)- Motivo de la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 4°)- Tratamiento de la Memoria, Informe del órgano de fiscalización del auditor, inventario y Balance General cerrado el 30 de Abril de 2016, que contiene los siguientes estados contables: Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de flujo de efectivo, notas y anexos a los mismos. 5°)- Renovación Parcial del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas: Cargos a Renovarse: Secretaria, Pro-Secretaria, Pro-Tesorero, Vocal Titular: 1°, 2°, 4°, Vocal Suplente 1°, 2°, Revisor de Cuentas Suplente: 1° y 2°, por que terminan su mandato. Nota: El quórum para cualquier tipo de asamblea, será la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. Prof. Norma A. Rojas, Secretaria. CPN. Rolando N. Gordillo, Presidente. E y V 30/08/2016. \$236,55. Aviso N° 200.598.

Aviso número 200591

SOCIEDADES / CLUB DE ABUELOS UNIÓN Y ESPERANZA

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del "CLUB DE ABUELOS UNIÓN Y ESPERANZA", con sede legal en calle Eusebio Canelo N° 74, El Colmenar, Las Talitas, Tucumán, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Miércoles 31 de Agosto del corriente año a horas 17:00 a fin de tratar el Orden del Día siguiente: 1°- Modificación integral del estatuto social de la entidad. 2.- Designación de dos asociados para firmar el acta.- EIsa SoteIo de Ruiz, Presidente. E y V 30/08/2016. \$85. Aviso N° 200.591.

SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO 1º DE MAYO LTDA.

POR 1 DIA - Por Resolución del Consejo de Administración de la entidad, se ha resuelto convocar a todos los asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO 1º DE MAYO LTDA., a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 16 de setiembre de 2016 a horas 14.00, en el anfiteatro del Hospital Nicolás Avellaneda sito en calle Catamarca n° 2000 de la ciudad de San Miguel de Tucumán a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º).- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de asamblea. Punto 2º).- Razones de la demora en la llamada a asamblea para tratar los balances 2014 y 2015 fuera del plazo establecido por el art. 47 ley 20337; Punto 3º).- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadro Anexos, Informe del Síndico e informe de Auditoría, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2014 y 31.12.2015; Punto 4º) Tratamiento y consideración del excedente correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2014 y 31.12.2015. Capitalización o Distribución; Punto 5º) Informe sobre Ingresos y Egresos de Asociados acorde Padrón Social. Punto 6º) Elección de la totalidad de los integrantes del consejo de administración por vencimiento de mandato: Tres (3) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes. Duración del nuevo mandato, por tres (3) ejercicios económicos y Punto 7º) Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento de mandato. Duración de los cargos, tres (3) ejercicios económicos. Se comunica que tal como lo establece nuestro Estatuto Social la misma se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. E y V 30/08/2016. \$275,85. Aviso N° 200.595.

Aviso número 200600

SOCIEDADES / KASS CONSTRUCCIONES S.R.L

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 3606-205-K-2016 de fecha 03/06/2016 y Agreg. N° 5410-205-K-2016 de fecha 18/08/16, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 02/06/2016 mediante el cual, el Sr. Jorge Gustavo Arredondo, D.N.I. 17.040.786, argentino, casado, de profesión Ingeniero, y la Sra. María Michele Kassar, D.N.I. 17.947.614, argentina, casada, de profesión Arquitecta, ambos con domicilio en Pje. Martin Berho N° 145, de la ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán; deciden trasladar el domicilio legal y administrativo de la sociedad "KASS CONSTRUCCIONES S.R.L." a calle Acassuso 75, Dpto. 27, de la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 29 de Agosto De 2016. Fdo. María Michele Kassar. Socio Gerente. E y V 30/08/2016. \$120. Aviso N° 200.600.

SOCIEDADES / MEP LIFE S.R.L.

POR 1 DIA - se hace saber que por Expediente 4037/205-M-(2016) de fecha/s 16/06/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 16/06/2016 y 09/08/2016 se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada MEP LIFE S.R.L. (Constitución); siendo las partes integrantes de su contrato Social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Dante Alberto Gianfrancisco (H), D.N.I N° 23.117.703, divorciado, argentino, 43 años, abogado, con domicilio en calle Bolívar N° 296 -Piso 5 Departamento C de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; y Ana Lucia Gianfrancisco, D.N.I N° 27.651.497, soltera, argentina, 36 años, procuradora, con domicilio en calle Monteagudo N° 579 - Piso 2 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.-Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Bolívar N° 296 - Piso 5° Departamento C de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 20 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.-Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades: 1) Prestaciones de Servicios de Salud: La sociedad tendrá por objeto brindar prestaciones de prevención, protección, tratamiento y rehabilitación de la salud humana a los usuarios a través de una modalidad de asociación voluntaria mediante sistemas pagos de adhesión, ya sea en efectores propios o a través de terceros vinculados o contratados al efecto y demás actividades y prestaciones de empresas de medicina prepaga en los términos de la ley 26.682 y sus normas reglamentarias, modificatorias y/o complementarias, en los planes, sean estos obligatorios, de adhesión voluntaria y/o superadores o complementarios, bajo cualquier forma de contratación, mediante coberturas y modalidades expresamente autorizadas por la Superintendencia de Servicios de Salud. Podrá, en consecuencia, realizar todas operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene la capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen a su objeto, y que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compraventa, instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos asistenciales, médico - quirúrgicos y/o de reposo y/o establecimientos de diagnóstico y tratamiento psico - físico y/o de medicina del trabajo y/o preventiva, laboratorios clínicos y estudios complementarios en el arte de curar. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra venta de productos y servicios de medicina y la administración de prestaciones médicas en forma prepaga o directa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen a su objeto, y que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto social. 2) Administración de planes de Salud y Prestaciones de Salud: Administración parcial o total de prestaciones y/o servicios prestados

por obras sociales, ya sea que fueren públicas y/o privadas; administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades, ya sean públicas o privadas; como así también la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios y planes de medicina prepaga y de salud en forma propia. 3) Servicios de Emergencia Médica: Traslados en general de pacientes, servicios de enfermería de base a domicilio, o la atención de enfermos en base, en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas, y/o de reposo; así como traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial, o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. 4) La implementación de servicios complementarios: Servicio de radiología a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. 5) Asesoramiento Comercial y Administración aplicados a la Medicina: La representación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la salud y seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad, estudio de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranza, facturación y administración hospitalaria y sanatorial, sistemas de medicina prepaga, organización y control, insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en la prevención como recuperación y rehabilitación. 6) La prestación de servicios y asesoramiento: la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo. 7) Servicio de Medicina Laboral: Cubriendo todos los aspectos de exámenes preocupacionales, durante la etapa de selección e incorporación de personal, auditoria clínica, interna y externa, higiene y seguridad industrial, y todo servicio complementario en general, relacionado con la medicina laboral, tanto en el ámbito público como privado. 8) Comercialización de Equipos y Productos: Compra, venta, importación, exportación y distribución de instrumentos, equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, y de computación relacionados con la Medicina aplicada a la misma. Venta y comercialización de productos e insumos de ortopedia y traumatología. En general todos los actos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto principal. Quedan comprendidos dentro del objeto social todos los actos jurídicos lícitos, que con arreglo a las leyes y al presente contrato, fuesen necesarios llevar a cabo para la consecución del mismo.- Capital Social: El capital social se establece en la suma de Cien Mil (\$100.000.-) dividido en mil cuotas partes de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Dante Alberto Gianfrancisco (H) suscribe el 80% de las cuotas sociales equivalentes a ochocientas (800) cuotas y la socia Ana Lucia Gianfrancisco suscribe el 20% de las cuotas sociales equivalentes a doscientas cuotas sociales (200). las cuotas se integran en su totalidad con los bienes de uso que se detallan en anexo que forma parte integrante de este convenio. Cuando el giro comercial de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de Capital de Asamblea de Socios, que determinara el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas

que suscribió cada uno de los socios.- Organización de la Administración: La administración, representación y dirección de la Sociedad será ejercida por el socio Gerente Dante Alberto Gianfrancisco (h), quien revestirá el cargo de Socio Gerente. El socio gerente tendrá todas las facultades de realizar los siguientes actos: administrar o disponer de los bienes muebles, pudiendo ceder, dar y tomar en locación, administración o arrendamiento, otorgar poderes especiales, generales, amplios de administración y/o amplios de administración y disposición de la sociedad, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del País, incluso para querellar criminalmente, con el objeto de extensión que se juzgue convenientes, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y ejecutar toda clase de operaciones con instituciones bancarias o financieras del país o del exterior. Se deja toda aclarado que el presente es un detalle enunciativo, pudiendo realizarse todo acto o contrato que fuere necesario para un mejor cumplimiento del objeto social, incluso disponen de las facultades aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Código Civil. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.- Fecha de Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cerrara el día 31 de Diciembre de cada año, es decir la fecha será la de cierre del ejercicio económico. Se llevara un libro de Actas para asentar las disposiciones de la Sociedad relacionadas con la marcha de los negocios, aprobación de Memorias y Balance y demás Estados Contables e Informes sobre la situación empresarial. Anualmente se practicara un Balance General y un inventario de bienes y utilidades que resultaren se destinara un cinco por ciento(5%) para constituir la Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social, y una vez establecida la utilidad neta, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de Capital. En igual proporción serán soportadas las perdidas, si las hubiere. Las ganancias no podrán ser distribuidas hasta que no sean cubiertas las pérdidas de ejercicios anteriores.- San Miguel de Tucumán, 22 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. Lucia Gianfrancisco. Socio. E y V 30/08/2016. \$1.435,95. Aviso N° 200.599.

SOCIEDADES / SANATORIO RIVADAVIA S.A.

POR 5 DIAS - El Honorable Directorio de SANATORIO RIVADAVIA S.A. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Septiembre de 2016 Hs. 19:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio social de calle Virgen de la Merced (Ex Rivadavia) 546, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a efectos de tratar el siguiente orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2° Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Mayo de 2016. 3° Consideración del Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio económico cerrado el día 31 de Mayo de 2016. (Art. 234 Inciso 1 Ley de Sociedades). 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio económico considerado. 5° Fijación de Retribución de Directores y Síndico correspondiente al ejercicio económico considerado. Nota: Las Asambleas Ordinarias quedaran regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a, voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 17 Estatutos Sociales). E 25 y V 31/08/2016. \$945,75. Aviso N° 200.477.

Aviso número 200552

SUCESIONES / ACOSTA PEDRO DANTE

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ACOSTA PEDRO DANTE, D.N.I. N° 7.077.296, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.552.

Aviso número 200534

SUCESIONES / AGUIRRE FRANCISCA ANTONIA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AGUIRRE FRANCISCA ANTONIA, D.N.I. N° 1.254.925, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.534.

Aviso número 200546

SUCESIONES / ANGEL HECTOR CABRERA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGEL HECTOR CABRERA, D.N.I. N° 7.054.222, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.546.

Aviso número 200573

SUCESIONES / ANTONIO AGUSTIN MOYA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de ANTONIO AGUSTIN MOYA (D.I. N° 7.275.404) y JUANA MERCEDES SOLORZANO (D.I. N° 4.161.038) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Agosto 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.573.

Aviso número 200551

SUCESIONES / CARLOS ARMANDO GOMEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS ARMANDO GOMEZ, fallecido el 29/03/1976 y RAMONA DEL TRANSITO LESCO D.I N° 8.972.821, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016. Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.551.

Aviso número 200567

SUCESIONES / CARLOS HUGO GUTIERREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS HUGO GUTIERREZ (D.I. N° 7.049.660) y MARGARITA DEL CARMEN GUTIERREZ (D.I. N° 11.909.076) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de agosto de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.567.

Aviso número 200523

SUCESIONES / CRISTIAN ANDRES ZARATE

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de CRISTIAN ANDRES ZARATE D.N.I N° 39.730.461 y de JUAN ALFREDO ZARATE D.N.I N° 11.157.235. Concepción, 16 de agosto de 2016. E 26 y V 30/08/2016. \$110. Aviso N° 200.523.

Aviso número 200486

SUCESIONES / DOMINGO ARTURO REINOZO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de DOMINGO ARTURO REINOZO -O REINOSO- (D.I. N° 3.480.513) y MARÍA JUSTINA MORENO (D.I. N° 8.771.136) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 26 y V 30/08/2016. \$110. Aviso N° 200.486.

Aviso número 200518

SUCESIONES / EMMA SALOME BEDDUR Y ALE ISA MUSA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de EMMA SALOME BEDDUR (D.I. N° 0.643.051) y ALE ISA MUSA (D.I. N° 8.043.951) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores. Secretaria. E 26 y V 30/08/2016. \$110. Aviso N° 200.518.

Aviso número 200550

SUCESIONES / ENRIQUE ANTONIO SALAS

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ENRIQUE ANTONIO SALAS, D.N.I N° 7.065.276 y BLANCA ARGENTINA JUAREZ, D.N.I. N° 4.653.587, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de Junio de 2016. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.550.

Aviso número 200548

SUCESIONES / ERCILIA ELVECIA CASTRO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ERCILIA ELVECIA CASTRO, D.N.I. N° 2.533.111, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de Octubre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.548.

Aviso número 200479

SUCESIONES / FERNANDEZ EDUARDO

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FERNANDEZ EDUARDO, D.N.I. N° 7.068.769, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 26 y V 30/08/2016. \$110. Aviso N° 200.479.

Aviso número 200485

SUCESIONES / JOSÉ BENJAMIN BARRIONUEVO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de JOSE BENJAMIN BARRIONUEVO (D.I. N° 11.909.563) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Agosto 2016. Libre de derechos. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 26 y V 30/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.485.

Aviso número 200554

SUCESIONES / JOSE ANDRES ROSS

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante JOSE ANDRES ROSS, DNI N° 7.628.573, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 17 de agosto de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.554.

Aviso número 200594

SUCESIONES / JOSEFA ROSA MADUEÑO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores JOSEFA ROSA MADUEÑO (D.I. N° 8.972.955) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 30/08 y V 01/09/2016. \$110. Aviso N° 200.594.

Aviso número 200558

SUCESIONES / JOSE IGNACIO MAMBERTO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE IGNACIO MAMBERTO ARIAS, DNI N° 23.085.211, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de agosto de 2016. Dra. Maria Fernanda Zanolli, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.558.

Aviso número 200527

SUCESIONES / LIZAGARRA LUIS ALEJANDRO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LIZAGARRA LUIS ALEJANDRO, D.N.I. N° 23.015.493, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Julio 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 30/08/2016. Aviso N° 200.527.

Aviso número 200504

SUCESIONES / LUIS ALBERTO BALVERDI

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUIS ALBERTO BALVERDI, D.N.I. N° 7.028.259, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2016. Fdo. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaría. E 26 y V 30/08/2016. \$110. Aviso N° 200.504.

Aviso número 200556

SUCESIONES / MARIA GINESA RAYO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA GINESA RAYO, DNI N° 4.166.472, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2016. Dra. Maria Fernanda Zanolli, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.556.

Aviso número 200526

SUCESIONES / MARTINEZ MARÍA ESTHER

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTINEZ MARÍA ESTHER, DNI. N° 8.960.670, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 30/08/2016. \$110. Aviso N° 200.526.

Aviso número 200593

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL GONZALEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL GONZALEZ (D.I. N° 17.549.930) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de Julio 2016. Libre de Derechos. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 30/08 y V 01/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.593.

Aviso número 200579

SUCESIONES / NELIDA ANTONIA NUÑEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de NELIDA ANTONIA NUÑEZ, D.N.I. N° 3.542.555, Concepción, 17 de agosto de 2016. Proc. Teresa A. Morales, Sec. Jud. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.579.

Aviso número 200580

SUCESIONES / NORMA NOEMI SEMAHAN

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la sucesión de NORMA NOEMI SEMAHAN D.N.I. N° 21.074.444, Concepción, 16 de agosto de 2016. Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.580.

Aviso número 200555

SUCESIONES / RAMONA ZULEMA SANDEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: RAMONA ZULEMA SANDEZ D.N.I. N° 10.429.160. Concepción, 22 de Agosto 2016. Proc. Teresa A. Morales, prosecretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.555.

Aviso número 200584

SUCESIONES / RODRIGUEZ ROBERTO RICARDO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RODRIGUEZ ROBERTO RICARDO, D.N.I. N° 20.159.148, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de Julio 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 30/08 y V 01/09/2016. \$110. Aviso N° 200.584.

Aviso número 200483

SUCESIONES / ROJAS MIGUEL ANGEL

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante ROJAS MIGUEL ANGEL, DNI N° 11.238.770, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 30/08/2016. \$110. Aviso N° 200.483.

Aviso número 200482

SUCESIONES / SUCAR SIMON

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SUCAR SIMON y/ó SUCAR SIMON DE MIGUEL, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto de 2016. Dra. María Fernanda zanoli, Secretaria. E 26 y V 30/08/2016. \$110. Aviso N° 200.482.

Aviso número 200585

SUCESIONES / VAZQUEZ AIDA ESTELA

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de VAZQUEZ AIDA ESTELA, DNI. N° 11.708.281 y VERA ALBERTO SEGUNDO, DNI N° 13.278.579, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E y V 30/08/2016. \$85. Aviso N° 200.585.

Aviso número 200522

SUCESIONES / VIZCARRA, DOMINGO ROQUE

POR 3 DIAS - Por disposición del Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres 03 días a los herederos o acreedores de VIZCARRA, DOMINGO ROQUE, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante.- Secretaria, 23 de Agosto de 2016.- Fdo. Sr. Pedro Exequiel Zanoni. Sec. Jud. E 26 y V 30/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.522.

Numero de boletin: 28827

Fecha: 30/08/2016